I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000426

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 23 MAR 2017

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº202/377/2017; y las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0377/2017, se autorizó la participación de los señores y señoritas concejales/as don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Orfilia Castro Tobar y doña Roxana Muñoz Daza, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al "XIII Congreso Nacional de Municipalidades", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse los días 29 al 31 de marzo de 2017, en la ciudad de Viña del Mar.

Que, en la 10° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de marzo de 2017, la Concejala doña Roxana Muñoz Daza, desistió a la participación al congreso antes señalado por motivos personales.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento Nº202/377/2017, que **autorizó la participación de los señores y señoritas concejales/as**, para asistir al "XIII Congreso Nacional de Municipalidades", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse los días 29 al 31 de marzo de 2017, en la ciudad de Viña del Mar, en el sentido de eliminar de dicha designación a la Concejala doña Roxana Muñoz Daza, por haberse desistido.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRL/aaa.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000426

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (6)
Página Web